



FIRMADO POR

La Alcaldesa  
María Paz Carceller Llaneza  
21/09/2021Ajuntament  
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 844625Q



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Puçol  
Juan Carlos Martín-Sanz García  
21/09/2021

Vista la propuesta del Concejal de Hacienda de fecha 17 de diciembre de 2021, de modificación del vigente presupuesto por medio de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias correspondientes a distintos niveles de vinculación jurídica, siempre que tengan lugar entre aplicaciones de la misma área de gastos **o cuando las bajas y altas afecten a créditos de personal**, y el informe del Interventor de fecha 20 de septiembre de 2021, expediente número 21.

CONSIDERANDO lo que disponen los artículos 178 a 181 del Real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo del Texto refundido de la LRHL, y los artículos 39 a 43 del Real Decreto 500/90 de 10 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la citada ley, y las bases número 8 a 13 de las Bases de ejecución del presupuesto vigente para el ejercicio 2021,

Visto el informe favorable del Interventor de fecha 20 de septiembre de 2021, que consta en el expediente.

#### HE RESUELTO:

**PRIMERO:** Aprobar el expediente número 21 de modificación del presupuesto vigente para el ejercicio 2021, por medio de transferencias de crédito, que NO implica incremento en el presupuesto de gastos y de ingresos, según el siguiente detalle:

Org	Prog	Econ	Descripción	Disminuciones	Aumentos
110	1532	12005	VIAS PÚBLICAS: SUELDOS DEL GRUPO E	-3.455,00	
110	1532	12100	VIAS PÚBLICAS: COMPLEMENTO DE DESTINO	-1.412,00	
110	1532	15000	VIAS PÚBLICAS: PRODUCTIVIDAD ASIGNACIÓN INDIVIDUAL	-911,00	
110	163	15100	LIMPIEZA VIARIA: GRATIFICACIONES	-3.000,00	
110	171	12005	PARQUES Y JARDINES: SUELDOS DEL GRUPO E	-2.083,00	
110	330	13000	ADMINISTRACIÓN GENERAL CULTURA:RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-2.200,00	
110	330	13002	ADMINISTRACIÓN GENERAL CULTURA: OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-2.300,00	
110	932	15000	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO: PRODUCTIVIDAD ASIGNACIÓN INDIVIDUAL	-4.361,00	
110	163	12005	LIMPIEZA VIARIA: SUELDOS DEL GRUPO E		3.455,00
110	163	12100	LIMPIEZA VIARIA: COMPLEMENTO DE DESTINO		1.412,00
110	163	12101	LIMPIEZA VIARIA: COMPLEMENTO ESPECÍFICO		2.083,00
110	163	15000	LIMPIEZA VIARIA: PRODUCTIVIDAD ASIGNACIÓN INDIVIDUAL		1.060,00
110	163	15001	LIMPIEZA VIARIA: PRODUCTIVIDAD ASIGNACIÓN COLECTIVA		2.700,00
110	231	15100	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA: GRATIFICACIONES		3.000,00
110	330	12005	ADMINISTRACIÓN GENERAL CULTURA: SUELDOS DEL GRUPO E		2.278,00
110	330	12100	ADMINISTRACIÓN GENERAL CULTURA: COMPLEMENTO DE DESTINO		898,00

2/3



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA PLCT EVNV JKPX F2PM

Resolución Nº 4469 de 21/09/2021 "Resolución Alcaldía modificación de crédito número 21" - SEGRA 487106

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sedipualba.es/>

Pàg. 1 de 2



FIRMADO POR

La Alcaldesa  
María Paz Carceller Llaneza  
21/09/2021



Ajuntament  
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 844625Q

110	330	12101	ADMINISTRACIÓN GENERAL CULTURA: COMPLEMENTO ESPECÍFICO		1.324,00
110	330	15000	ADMINISTRACIÓN GENERAL CULTURA: PRODUCTIVIDAD ASIGNACIÓN INDIVIDUAL		573,00
110	340	15000	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEPORTES: PRODUCTIVIDAD ASIGNACIÓN INDIVIDUAL		563,00
110	491	15000	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: PRODUCTIVIDAD ASIGNACIÓN INDIVIDUAL		376,00
			TOTAL M.C. EXPTE. 21/2021 TRANSF.DE PERSONAL	-19.722,00	19.722,00

**SEGUNDO:** Dar traslado a la Unidad orgánica de intervención a los efectos oportunos.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Puçol  
Juan Carlos Martín-Sanz García  
21/09/2021

